



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional
International Campus of Excellence

Acuerdo del Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH, de fecha 10 de abril de 2015, por el que se convoca el **II Concurso de Oratoria Coreana - Universidad de Málaga** organizado en colaboración con Korea Foundation y que se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA. Objeto y participantes.

La convocatoria tiene como objetivo presentar y difundir la cultura y lengua coreana, a través de la oratoria, motivando a los estudiantes y despertando la curiosidad entre los espectadores hacia Corea.

Podrán participar en el concurso todos los alumnos de la Universidad de Málaga y Universidad de Sevilla, cuya vinculación corresponda al curso académico 2014-2015.

Los participantes no podrán tener el idioma coreano como lengua materna.

SEGUNDA. Requisitos del discurso

1. El discurso tendrá una duración de 3 a 5 minutos.
2. En el discurso, no podrá aparecer el nombre real del participante sino que deberá utilizar un pseudónimo que aparecerá en el encabezado del documento junto con el título de la obra.
3. El tema del discurso será uno de los que siguen:
 - "Corea desde mi punto de vista"
 - "Si visito Corea..."
 - "La cultura española que quiero presentar a los coreanos"

TERCERA. Envío del discurso.

La redacción se presentará por correo electrónico a la dirección incheon@andaluciatech.org
Para ello:

- a.) Se deberá indicar el asunto: II Concurso Oratoria Coreana-UMA
- b.) Se remitirán tres archivos adjuntos:
 - Archivo PDF que contendrá un formulario con los datos identificativos de la obra y el autor, cuyo nombre será el mismo que el anterior. Dicho formulario estará disponible en la web: www.uma.es/oficina-puente-con-corea/ii-concurso-oratoria-uma .
 - Archivo PDF que contendrá el discurso. El nombre del archivo será el título del mismo, sin espacios, ni puntos ni comas. (p.e. : lucesdelanoche.pdf)
 - Matrícula o justificante que acredite su vinculación con la Universidad de Málaga o Sevilla en el curso académico 2014-2015

Una vez recibidas las obras en el correo incheon@andaluciatech.org se enviará a los autores un mensaje acusando recibo de las mismas para su constancia.



CUARTA. Plazos de presentación.

El discurso y la documentación requerida deberán ser presentados antes del 8 de mayo de 2015 a las 23.59h

QUINTA. Premios

Los premios establecidos son los siguientes:

Primer premio: Tablet 10'

Segundo y tercer premio: Cámara digital

Cuarto y quinto premio: Cámara de fotos instantánea

Sexto y séptimo premio: Cena restaurante coreano

Además, los tres ganadores del II Concurso de Oratoria Coreana UMA accederán al Concurso de oratoria de coreano de Madrid que se celebrará durante el presente año académico. Para ello, los ganadores tendrán cubiertos los gastos de transporte y alojamiento necesarios para acudir al mismo.

La regulación del Concurso de oratoria de coreano de Madrid será establecida por parte del Centro Cultural Coreanos como institución organizadora de dicho concurso.

SEXTA. Composición del Jurado

El Jurado estará compuesto por el Director de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea o persona en quien delegue, 3 vocales relacionados con el ámbito universitario, de la cultura y la lengua coreana, y un técnico de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea.

SÉPTIMA. Criterios de valoración del Jurado.

El jurado evaluará los discursos en dos momentos diferentes. Un primer momento en el que evaluarán todos aquellos discursos recibidos y elegirán los diez mejores en base al contenido del discurso. Esto es, la originalidad y complejidad del texto, la construcción gramatical y la riqueza de vocabulario utilizada, entre otros.

Estos diez discursos, serán los seleccionados para participar en la ceremonia del II Concurso de Oratoria Coreana – Universidad de Málaga. Durante la misma, el jurado valorará los discursos en base a los siguientes criterios:

- a.) originalidad y complejidad del texto, la corrección gramatical y la riqueza de vocabulario utilizada, entre otros.
- b.) Pronunciación.
- c.) Fluidez.

OCTAVA. Resolución de los seleccionados y ceremonia del II Concurso de Oratoria Coreana – UMA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



La resolución de los diez seleccionados para participar en la ceremonia del II Concurso de Oratoria Coreana – UMA se comunicará mediante email con anterioridad a la fecha de celebración de la ceremonia del concurso.

La fecha de celebración de la ceremonia se publicará en la web www.uma.es/oficina-puente-con-corea/ii-concurso-oratoria-uma. A la celebración podrán acudir todos aquellos interesados en el concurso.

NOVENA. Cesión de derechos

El participante cuya obra sea premiada, por el hecho de presentarla a concurso:

- α) Afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.
- β) Cede los derechos de reproducción y comunicación pública de su obra a la Universidad de Málaga, así como la utilización de la documentación e imágenes generadas para fines culturales y educativos.

DÉCIMA. Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

Málaga a 10 de abril de 2015



Antonio J. Doménech del Río

Director de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea